



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva:  
Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. Ernesto Enrique Tun Poot, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

**Partido Morena**, C. Jaquelin de los Angeles Cauich Dzul, representante, propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Eduardo Madera Canul, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Carlos Santiago Colli Canul, representante suplente.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

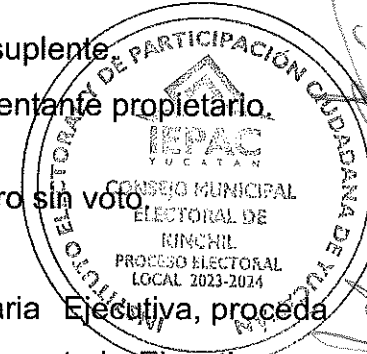
Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Dando continuidad a la sesión la Consejera presidente en uso de la voz expresó:

Estimados integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kinchil, solicito se retire del orden del día de esta sesión, los puntos de los acuerdos sobre la relación del personal que colaborará con este consejo y la lista de vehículos que servían para el traslado de paquetes electorales, ya que aún no se se ha autorizado por parte del consejo general.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

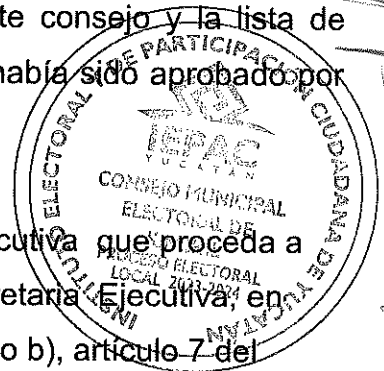
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del retiro de los puntos de los acuerdos sobre la relación del personal que colaborará con este consejo y la lista de vehículos que servían para el traslado de paquetes electorales.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitando a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, de retirar los puntos de los acuerdos sobre la relación del personal que colaborará con este consejo y la lista de vehículos que servían para el traslado de paquetes electorales, levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el retiro de los puntos de los acuerdos sobre la relación del personal que colaborará con este consejo y la lista de vehículos que servían para el traslado de paquetes electorales, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- INCORPORACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS.
- 7.-ASUNTOS GENERALES.
- 8.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 9.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 10.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 12.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

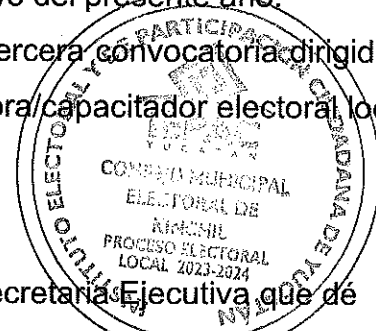
Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Sustitución de representante del partido político: Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
2. Sustitución de representantes del partido político: Partido Verde Ecologista de México
3. Oficio recibido por el Partido Acción Nacional el día viernes 24 de mayo del presente año.
4. Recepción de paquetes electorales el día 25 de mayo del presente año.
5. Acuerdo CG/079/2024 por el cual se aprueba la tercera convocatoria dirigida a la ciudadanía en general a participar como capacitadora/capacitador electoral local en el proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Kinchil, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido MORENA; Propietario C. Jaquelin de los Angeles Cauich Dzul.

Partido Verde Ecologista de México; propietario C. Jose Eduardo Madera Canul, suplente;



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Robert Enrique Perez Sansores.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, rinde la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal, los presentes en esta sesión.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes del siguiente Partido Político: MORENA

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

La consejera presidente les comentó a los representantes del partido los cambios que se hicieron con respecto a los acuerdos sobre la relación del personal que colaborará con este consejo y la lista de vehículos que servían para el traslado de paquetes electorales, ya que aún no se se ha autorizado por parte del consejo general.

La consejera presidente hizo mención sobre los espacios públicos utilizados para la propaganda política haciendo énfasis en el partido Acción Nacional, ya que aún no han borrado en el campo de fútbol de la secundaria de la comunidad.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

De igual forma se comentó que el día sábado 25 de mayo se recibieron paquetes así como el martes 28 de mayo se repartieron paquetes a representantes de casillas en conjunto con el INE.

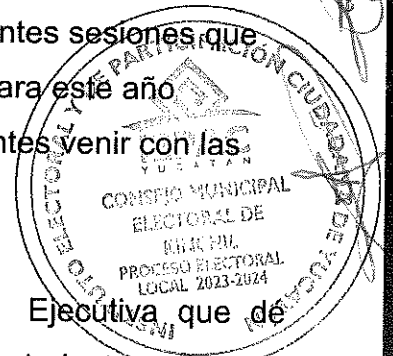
El representante del partido acción nacional preguntó nuevamente acerca de los vehículos para el traslado de los paquetes electorales y la consejera presidente comentó nuevamente que dichos acuerdos aún no se han aprobado por el consejo general.

Por último se comentó acerca de los horarios y la jornada de las siguientes sesiones que tendríamos considerándose como extraordinarias, se les explicó que para este año electoral tendríamos una sesión especial, se les pidió a los representantes venir con las copias de sus actas electorales.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de seguimiento con la Orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 57 minutos declaró un receso de 15 minutos, regresando a las 20 horas con 12 minutos.

Siendo las 20 horas con 13 minutos, se reanuda la presente sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **nueve** del orden del día, solicitó a la



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh,  
Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline  
Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva: Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional**, C. Ernesto Enrique Tun Poot, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.
- Partido Morena**, C. Jaquelin de los Angeles Cauich Dzul, representante, propietario.
- Partido Verde Ecologista de México**, C. José Eduardo Madera Canul, representante suplente.
- Partido del Trabajo**, C. Carlos Santiago Colli Canul, representante propietario.
- Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto diez del orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

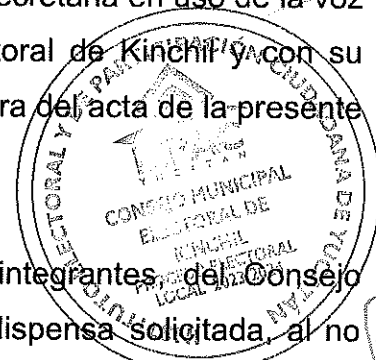
que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al acta de la presente sesión, por lo que la secretaria en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Kinchil y con su anuencia la Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo Municipal de Kinchil, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.



*[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like 'Alfonso', 'Luis', and 'Antonio']*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 20 horas con 18 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
LIC. LLAMA DZIB MONICA GIZEH  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
LIC. CHAY COLLI PAOLA AURORA  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
LIC. TEC POOT JESUS  
CONSEJERO ELECTORAL

  
LIC. RODRIGUEZ CANUL YALIT YALINE  
CONSEJERA ELECTORAL

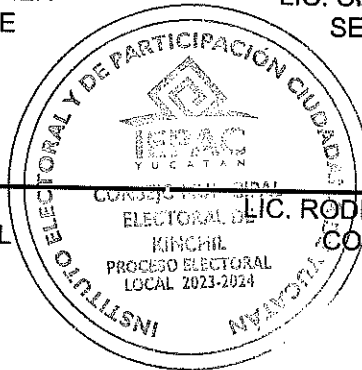
### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. JOSÉ EDUARDO MADERA CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
C. JULIO MIGUEL CAB TZUC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL







**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. CARLOS SANTIAGO COLLI CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. JAQUELIN DE LOS ANGELES CAUICH DZUL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. LUIS ANTONIO PAT CANUL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA  
ALIANZA



*Julio César Méndez*  
*Pat Canul*  
*Ernesto Enrique Tun Poot*  
*Jaquelin de los Angeles Cauich Dzul*  
*Carlos Santiago Colli Canul*